

Número 3.- Sesión Extraordinaria-Urgente celebrada por el  
Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera  
convocatoria el día quince de febrero del año dos mil  
siete.

SEÑORES ASISTENTES

Presidente

D. Lorenzo Sánchez Alonso

Tenientes de Alcalde

D. Antonio Peña Izquierdo  
D. Jesús M<sup>a</sup> Corrales Hernández  
D. Juan Antonio Liaño Pazos  
D. Antonio Alcedo González  
D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Corrales Caballero  
D<sup>a</sup> Manuela Forja Ramírez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Auxiliadora Delgado Campos

Concejales

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Laynez Bernal  
D<sup>a</sup> Montemayor Laynez de los Santos  
D. José María Fernández Pupo  
D. Felipe Márquez Mateo  
D. Manuel Bravo Acuña  
D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Gatón Ramos  
D<sup>a</sup> Regla Delgado Laynez  
D. Andrés Varela Rodríguez  
D<sup>a</sup> Virginia Curtido Fernández  
D. Francisco Segarra Rebollo  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Leonor Varela Rodríguez  
D<sup>a</sup> Laura Almisas Ramos

Secretario General

D. Juan Carlos Utrera Camargo

En la Villa de Rota, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día quince de febrero del año dos mil siete, en el Salón Capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, se reúne el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, a fin de celebrar en primera citación Sesión Extraordinaria-Urgente.

Preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Lorenzo Sánchez Alonso y asisten los señores que anteriormente se han relacionado.

Abierta la Sesión, fue dado a conocer el Único asunto a tratar dentro del Orden del Día.

PUNTO 1º.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESION.

Por el Sr. Alcalde se somete a votación la urgencia de la sesión, quedando la misma aprobada por unanimidad de los veinte Concejales presentes (seis del Grupo Popular, cinco del Grupo Roteños Unidos y nueve del Grupo Socialista).

**PUNTO 2º.- RESOLUCIÓN DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS EN APOYO DEL VOTO AFIRMATIVO EN EL REFERÉNDUM DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA.**

Por el Sr. Secretario se da lectura a la Resolución de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias en apoyo del voto afirmativo en el Referéndum de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, cuyo tenor literal es el siguiente:

"La Comisión Permanente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, en reunión conjunta con los Presidentes de las Diputaciones de Andalucía, adopta el siguiente acuerdo:

Unico.- "Considerar muy satisfactorio el grado de incorporación de las demandas de los gobiernos locales andaluces en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, que lo convierte en el Estatuto de Autonomía más municipalista de los aprobados hasta ahora en toda España.

Hacer un llamamiento a los que piensan que los gobiernos locales deben tener en los próximos años un papel importante en el desarrollo y la calidad de vida de los ciudadanos, y a todos los andaluces en general, a votar afirmativamente la aprobación del Estatuto de Autonomía para Andalucía el próximo día 18 de febrero.

Hacer un llamamiento a los gobiernos locales andaluces para que:

- Aprueben en sesión plenaria mociones de apoyo a la reforma del Estatuto y traslade a la opinión pública dichos acuerdos.
- Impulsen la celebración de actos para informar de los contenidos de la reforma del Estatuto, con la colaboración de colectivos ciudadanos y agentes sociales, así como cualquier otro tipo de actuaciones que contribuyan a favorecer el voto afirmativo de sus vecinos, en el marco de la legislación electoral y la normativa que regula la realización de publicidad de las administraciones públicas en estos procesos."

El Sr. Alcalde manifiesta que la presente propuesta entiende que será aceptada por parte de todos los grupos y que serán debatidos los dos puntos conjuntamente.

El Portavoz del Grupo Roteños Unidos, D. Antonio Alcedo inicia el turno de intervenciones felicitando públicamente a Virginia, por el nacimiento de su hija, dándole la bienvenida a la tierra, contando así con un contribuyente y un ciudadano más, deseándole que crezca con salud, siendo esa la noticia más bonita del día.

Por otro lado, indica que deberían de agradecer tanto a la FAMP como al PSA la posibilidad que les dan de posicionarse

públicamente y de reflexionar públicamente sobre la convocatoria del próximo domingo del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, manifestando también que desde Roteños Unidos no se quiere poner el énfasis en lo que les separa sino en lo que les une, porque como bien decía ayer mismo el candidato a la Alcaldía por el Grupo Socialista de Rota, no van a elegir a nadie, sino que van a establecer un marco, un campo de juego común para todos los andaluces, donde puedan desarrollarse y donde puedan avanzar, sin embargo todo ello les lleva a hacer algunas reflexiones, no tanto a los miembros de la presente Corporación, como a la opinión pública en general y en particular a Rota. Asimismo, expone que a Roteños Unidos le gusta pararse en aquella expresión de Rafael Alberti, que decía "donde están tus huertos, tu melón, tu calabaza, se tú Rota la luz que despierte Andalucía", queriendo que Rota verdaderamente fuese esa luz, no porque sea mejor que los demás pueblos de Andalucía, pero si por lo menos porque contribuirán, en la medida de sus posibilidades y dentro de sus limitaciones, a la construcción de una Andalucía más grande y más libre, estando convocados todos los andaluzas y andaluzas a un Referéndum, donde ya hay un amplio consenso de los partidos políticos pidiendo el sí y aunque su Grupo no va a ser menos en ese campo, pero quizás sea ahora la hora de apelar a algo que ha acompañado al grupo político de Roteños Unidos, cuando le llamaban el pacto entre el elegido y el elector, porque es bien diferente cuando al pueblo se le convoca para posicionarse, para elegir a sus representantes políticos que van a regir su pueblo, su comunidad autónoma, su nación o las instituciones europeas. Sin embargo no es eso para lo que están citados el próximo domingo, sino un Referéndum, y nunca como en tales ocasiones es preciso que se haga tangible y palpable el pacto entre el elegido y el elector, indicando que él personalmente ha leído varias veces el texto del nuevo Estatuto de Autonomía y ha tenido la oportunidad de conocer el Estatuto Catalán, que parece que es el elemento de referencia, así como el informe del Consejo Consultivo de Andalucía, habiendo querido poner un cierto esfuerzo en comprender lo que van a votar el próximo domingo y en la reflexión que hacen desde Roteños Unidos opinan si habría que poner mas énfasis en el sí, en el no, en la abstención, o quizás apelar al pueblo a que les acompañe, porque la decisión es colectiva, y por qué poner más énfasis en el si o en el no o no poner mas énfasis en el bien común, en la reflexión colectiva, en invitar a todos los ciudadanos y ciudadanas, en particular de Rota, para que conozcan y profundicen en el reglamento, en esta ley orgánica que es el Estatuto, en conocer los pros y los contra de ese Estatuto.

Asimismo, señala que existen dos elementos reflexivos, pasando de un Estatuto de setenta y tantos artículos a doscientos setenta y tantos artículos, pudiendo tener la impresión que se les quiere regular la vida hasta el último ápice, existiendo elementos como la educación laica, frente a la educación aconfesional, queriendo con ello llevarles a quitar una conciencia crítica que desaparezca la capacidad crítica del pueblo y que se invente desde el Parlamento las instrucciones morales y sociales. De igual modo, indica el Sr. Alcedo que se habla de testamento vital básico, dándole la impresión al Sr. Alcedo que se les va a hacer la vida tan imposible a los mayores para que pidan que se les quite la vida en vez de preocuparse más en mejorarles su calidad de vida, en hacerles residencias de ancianos, en dinamizar su vida, siendo esas preguntas que han de hacerse, no ya en el presente Pleno sino todos los ciudadanos que les están siguiendo. Por otro lado, manifiesta que existen elementos positivos importantes en materia de medio ambiente, en materia de participación de los Ayuntamientos, pero la impresión que muchas veces les causa, hablando desde la experiencia de un Gobierno Local, es que ya Madrid no es

centralista, preguntándose si estarán convirtiendo a Sevilla en el nuevo centralismo, si estarán siguiendo con más de lo mismo pero con sitios diferentes, porque en la realidad no hay nada nuevo, sino que las leyes conforman la voluntad de las personas y no son las leyes las que hacen que un pueblo se desarrolle, sino las personas que ejecutan esas leyes, y las leyes se adaptan a las necesidades de los pueblos.

Prosigue diciendo que en el año 80, con gran ilusión y con gran entusiasmo, el pueblo andaluz votó el Estatuto de Autonomía con mayor respaldo de todo el conjunto de la nación española y que también tendrían que reflexionar que han pasado casi 30 años desde aquella ocasión y ciertamente no pueden sentir satisfechos. Asimismo, opina que también han de apelar que tampoco conocen otra manera de vivir, no saben como se viviría en democracia y en libertad con un Estado centralista, invitando al pueblo de Rota a que se hagan esa reflexión antes de votar el próximo domingo, para que voten en conciencia, con responsabilidad, que acompañen a los políticos y a las políticas de Andalucía, no en negativo, sino en positivo, ya que nunca como en estas ocasiones se necesita la voz del pueblo, porque son leyes que condicionarán sus vida en los próximos 30 años, aunque si bien es cierto dependerá mucho de quien haga uso de esas leyes y de quien desarrolle esas leyes, no por menospreciar a nadie, pero en febrero del año 2006, la tasa de paro en Andalucía era del 13,80 frente a la tasa media nacional del 8,70, frente a un 6,40 del País Vasco y a un 6,64 en Cataluña y que el PIB, el producto interior bruto de Andalucía estaba en un 13,70 y en la Comunidad Autónoma de Cataluña en un 18,80; por otro lado, indica que en investigación y desarrollo en España se invertía en miles de euros, ocho millones de euros, y en Andalucía 882, pero en Cataluña se invertía dos millones de euros; respecto a las camas de hospital, por habitante, mientras que en Andalucía era de un 3,0, en el País Vasco era de un 4,1 o en Cataluña de 4,7; en tecnología de la información y de la comunicación, Andalucía estaba en el 45,60, mientras que en el País Vasco estaba en el 57 y en Cataluña en el 58%.

Señala el Portavoz de Roteños Unidos que todo esos son elementos de reflexión, porque aquel Estatuto que votaron en el 1980, también les prometió que saldrían del letargo en el que estaban, teniendo que reconocer que han avanzado y que han caminado, pero probablemente al mismo ritmo que caminaban, porque siguen sin estar en los niveles de desarrollo que los andaluces desean, se les convoca a un referéndum del Estatuto de Autonomía, para el próximo domingo, garantizándoseles la igualdad, cuando se pregunta si son todos iguales en España, si puede un andaluz trabajar de Juez en Cataluña si no sabe catalán o si puede trabajar de Juez en el País Vasco si no sabe euskera, porque un ciudadano catalán o un ciudadano vasco si pueden trabajar en Andalucía de Juez, volviendo a preguntar si se garantiza la igualdad, si son todos iguales como canta su Constitución, siendo esos elementos de reflexión, aunque no están para arrojar nada contra ningún grupo, porque cada uno hace el mayor esfuerzo posible por crear el consenso, por construir un espíritu conjunto de superación de Andalucía, pero Roteños Unidos si quiere poner hoy más énfasis en la reflexión colectiva del pueblo de Rota, de los hombres y mujeres de Rota, para que lo que salga la tarde del próximo domingo sea la luz conjunta de todo el pueblo, que con honestidad y con honradez analice y estudie la situación de Andalucía, vea las leyes que se les propone y busque el bien común de Andalucía, porque los andaluces no deberían de compararse con ningún otro pueblo de España, porque las comparaciones son odiosas, pero algo pasa, algo no va bien, porque no son iguales, volviendo a insistir que no se trata de es n elemento arrojadizo sobre ningún grupo político, aunque haya estado gobernando

25 años la Comunidad Autónoma, sino elementos de reflexión, que tienen que ser considerados por el pueblo en general, porque un referéndum es un plebiscito y, por lo tanto, les corresponde a todos los ciudadanos de Andalucía, y en este caso a todos los vecinos y vecinas de Rota con derecho a voto, a que juntos aporten su punto de vista, que no se dejen llevar, porque probablemente tendrían que cuestionarse la propia campaña de pedir el sí o pedir el no y probablemente hacer un esfuerzo extraordinario para que cada ciudadano y cada ciudadana, en conciencia y delante de sí mismo, vote aquello que entiende que es lo mejor para él, para sus hijos y para sus nietos, y cuando ya no estén en plena actividad, no tengan que agachar la cabeza avergonzados porque no hicieron adecuadamente su tarea, o como bien dijera Alfonso Guerra cuando la reforma del Estatuto de Cataluña, que tendrán que ser los hijos los que rectifiquen sus errores, ya que ellos no los ven.

Continuando con el turno de intervenciones, lo hace seguidamente la Portavoz del Grupo Popular, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eva Corrales, diciendo que desde el Partido Popular tienen que decir que se ha logrado un Estatuto de consenso, indicando que su Partido ha hecho un gran esfuerzo durante el último año, para que el Estatuto no naciera muerto, al tratarse de un estatuto que para el Partido Popular era inconstitucional, un estatuto que no representaba los intereses de los andaluces, un estatuto que tal y como lo presentó en un principio el Partido Socialista y que no conseguía la mayor parte del respaldo de los parlamentarios del parlamento andaluz, era un estatuto que no iba a ser un instrumento útil para los andaluces, presentándose por su Partido 150 enmiendas, buscando fundamentalmente que ese instrumento útil para los andaluces, donde los andaluces son el centro del mismo, ya que su articulado pone las bases para que con un buen Gobierno se alcancen las mejores cotas de bienestar social, económico y cultural, por lo que entendían que tenían que hacer un esfuerzo entre todos para conseguir que el citado Estatuto representara verdaderamente los intereses, los derechos y deberes que tienen los andaluces.

Manifiesta la Sra. Corrales que, después de las diferentes propuestas de enmiendas, que incluso el mismo Partido Socialista una vez elaborado el primer documento presenta, modificando a su propio Estatuto, al que en un principio se intentó por todos los medios que naciera únicamente respaldado por una forma de pensar, entendían que el resto de los andaluces que no pensaban de igual manera que el Partido socialista, tenían que abogar por la libertad, por la democracia e intentar por todos los medios que los andaluces que piensen como los andaluces socialistas tuvieran mismos derechos y deberes, pero que también los andaluces que no piensan como los del partido socialista también tuvieran los derechos y deberes.

Expresa asimismo que se sienten orgullosos de haber conseguido un Estatuto de consenso, de haber conseguido un Estatuto Constitucional, de haber conseguido haber llegado a un acuerdo y haber sido capaces de que el Partido Socialista se haya sentado con el Partido Popular y con otras fuerzas políticas, para intentar que el Estatuto no sea patrimonio de nadie, sino simplemente patrimonio de todos los andaluces. Asimismo, opina D<sup>a</sup> Eva Corrales que el Partido Popular, con sus enmiendas, ha logrado garantizar que todas las competencias se ejercerán respetando lo dispuesto en la Constitución y el Estatuto, que se garantice la unidad de mercados y la caja única de la seguridad social, las pensiones, porque se establece por ley la obligación de transferir y delegar competencias con la necesaria suficiencia financiera para que las Corporaciones Locales, los Ayuntamientos, puedan llevarlas a cabo. Por otro lado, indica que el

Estatuto sigue recogiendo y reconociendo la deuda histórica y el Partido Popular se ha tomado en serio la máxima implicación en sacar adelante y el conseguir el respaldo al sí en el Referéndum del 18 de febrero, movilizándolo a más de 20.000 agentes electorales, interviniendo los altos dirigentes del Partido Popular a nivel nacional y regional, en más de 60 actos públicos, recorriendo toda la geografía andaluza, para explicar a los andaluces qué significa la reforma que se pretende.

Opina también que después de haber escuchado la magnífica disertación de su compañero D. Antonio Alcedo, de Roteños Unidos, y de haber pasado por Rota dirigentes del Partido Socialista y del Partido Popular para explicarlo, está convencida que todavía hay muchos hombres y mujeres de Rota que no saben realmente cuál es la reforma, qué significa la reforma del Estatuto, indicando que el Estatuto es un documento que no es la panacea para las soluciones de la problemática de los andaluces y las andaluzas, ya que para poner eso en marcha hace falta una buena gestión, aunque es cierto que con un Estatuto que tenían del año 81, que les ha ido bien, hay cosas que han cambiado, porque los tiempos han cambiado, recogiendo ahora por primera vez políticas de géneros, políticas destinadas exclusivamente a mujeres, recogiendo por primera vez políticas medioambientales importantes y restrictivas para conseguir que no se deteriore más de lo que está deteriorando los humanos el medio ambiente; políticas de inmigración, apostando el Partido Popular por una inmigración legal, para acabar con las mafias, para que no sigan sucediendo las tragedias que a diario ven en las televisiones; políticas sociales de especial atención a los discapacitados; políticas de prevención de riesgos laborales; políticas de conciliación de la vida laboral; y familiar y artículos en los que se exige que haya una paridad en los diferentes órganos de gobierno de la Junta de Andalucía.

Al mismo tiempo, manifiesta que, a su juicio, se trata de un documento importante para los hombres y también para las mujeres roteños y andaluces, siendo importante que por primera vez se esté hablando de una lacra social importante en un documento importante como es el nuevo Estatuto, como las políticas de género, estando convencidos desde el Partido Popular que, independientemente de la modificación del Estatuto, se necesitará mucho dinero, se necesitará financiación para que todas estas políticas sociales importantes de atención a los ciudadanos y ciudadanas andaluces, se puedan poner en marcha, de ahí que su Partido apueste por el Estatuto, por un Estatuto de primera, para conseguir que tengan un Gobierno de primera el próximo 27 de mayo.

A continuación, toma la palabra en representación del Grupo Socialista, el Concejal D. Felipe Márquez Mateo, indicando que no va a intentar imprimirle a la propuesta que el Partido Socialista quiere hacer la ilusión, la esperanza, la seguridad que el Estatuto les va a llevar a conseguir cuotas y situaciones que ahora mismo son inimaginables, porque es una realidad el compromiso de todos los grupos políticos en la búsqueda de un Estatuto de Primera, de un estatuto de máximo, de un estatuto que sea capaz de volver a ilusionar a los ciudadanos andaluces.

Asimismo, entiende que muchos o algunos de los presentes, tuvieron la oportunidad de vivir el famoso 28 de febrero, y tuvieron la oportunidad de vivir el sentimiento a flor de piel de los andaluces, la necesidad de creer en algo nuevo, la necesidad de buscar una ayuda que le llevará a salir de la pobreza, de la falta de

recursos y de medios, a salir del hondo agujero donde están metidos y sobre todo a salir de esas grandes diferencias que les separaban de la mayoría de las comunidades autónomas del país.

Opina el Sr. Márquez que los que se olvidan de la historia, están avocados a repetirla en lo malo y cierran los pasos para lo bueno, refiriendo que en esa fecha, en carreteras, en medios de comunicación, la diferencia en salud, la diferencia en educación, la diferencia en todos los aspectos básicos de la vida, no sería necesario ni recordarla, sino simplemente decir que están a años luz de cualquier español de comunidades autónomas o de regiones en aquella fecha, como el País Vasco, como Madrid, como Cataluña, Valencia o Baleares, por lo tanto, basándose en esa realidad, en el 2001 se valora por parte del Presidente del Gobierno de Andalucía, la necesidad de dar un segundo paso, la necesidad de buscar un segundo revulsivo, la necesidad de buscar esa segunda modernización de Andalucía, de la que todos están necesitados, empezando a trabajar y a buscar un consenso para lograr un nuevo cambio para la Comunidad Autónoma, un nuevo cambio para tener mayor número de competencias, para tener esas competencias con toda la financiación posible, para tener unos derechos sociales que hasta ahora no habían tenido, para tener una educación, no solamente en la educación obligatoria, sino en el seguimiento continuo de la búsqueda de una educación que les permita integrarse en un mercado de trabajo cada vez más complicado para mantener esa red de universidades que han conseguido, que suman nueve universidades en la Comunidad Autónoma, para buscar un protagonismo fundamental de la Comunidad Autónoma en Europa, en todos aquellos casos y temas que tengan una influencia importante para los andaluces y que se debatan en la propia Unión Europea.

Por otro lado, manifiesta el representante del Grupo Socialista que ellos están convencidos que ese Estatuto busca fundamentalmente la igualdad de oportunidades en todos los aspectos, teniendo que tener derecho a servirse de las mismas mejoras que la propia sociedad les vaya dando, sin que haya discriminación, ni por sexo, ni por situación social, ni por ningún elemento que les pudiera discriminar.

Señala que existe también otra cuestión fundamental y que a nadie se le escapa, que han dado pasos importantes, pero insuficientes, en políticas de mayores y en el aspecto de las políticas de mayores, el estatuto da un paso importante en la búsqueda de la profesión del mayor, que va acompañado de la puesta en funcionamiento gradual de la Ley de las dependencias, que va a formar parte de ese cuarto pilar de un Estado del bienestar que todos los españoles están esperando, teniendo también la seguridad y el convencimiento que ese Estatuto, junto con las leyes que se están desarrollando ahora mismo en Madrid, va a dar de sí un beneficio fundamental a esos millones de autónomos que están en España y en la Comunidad Autónoma Andaluza y que hasta ahora se han visto de alguna manera desplazados y minusvalorados en su participación en lo que ha sido la economía y lo que es la economía de su Comunidad Autónoma.

Por otro lado, indica que hay también elementos fundamentales en salud, atreviéndose a decir que son casi privilegiados con todos los elementos negativos que día a día puedan buscarle a la sanidad pública andaluza, puesto que ya han alcanzado cuotas fundamentales que les igualan y, en algunos casos, mejoran la situación de la sanidad con otras comunidades autónomas muy avanzadas históricamente, puesto que van a tener, con el Estatuto, la certeza de la doble opinión médica, de bajar en un número muy importante de días

esa espera que están acostumbrados o una medicina preventiva fundamental, que les va a preparar para ser unos ciudadanos mucho más saludables, puesto que los derechos sociales son elementos fundamentales de una sociedad moderna a los que el Estatuto apoya de una manera inequívoca y, por tanto, va a formar parte de ese beneficio, de esa mejora de lo que es su sociedad.

Por todo ello, manifiesta el Sr. Márquez que están totalmente convencidos, además, que ese Estatuto de consenso, consenso jamás alcanzado por ninguno de los estatutos que se aprobaron y que están ahora en proceso de aprobación en Madrid, lo que quiere decir que es un Estatuto que tiene que servir para el conjunto de los andaluces, porque no es un Estatuto de Manuel Chaves ni del PSOE, sino de todos los andaluces sin discriminación, hasta de aquellos que están propugnando el no ahora mismo, porque va a formar parte del futuro del conjunto de los andaluces, por lo tanto, en ese consenso, en esa seguridad, en ese compromiso que han adquirido todo los partidos, están convencidos de dos cosas fundamentales, primero que el Estatuto va a servir, con independencia de quien les gobierne, que será cuestión de que lo elijan los ciudadanos cuando llegue el momento, como también será muy importante si el día 18, mayoritariamente, entre comillas, para un referéndum históricamente, conociendo ya los datos de participación, por lo tanto aquel que quiera engañarse a si mismo o quiera buscar un elemento de confrontación negativo en una participación cercana al cincuenta y algo por ciento, que ha sido lo máximo que se ha conseguido en elecciones anteriores en todos los Estatutos, estaría haciendo un flaco favor a la realidad y un flaco favor al consenso que tienen entre todos.

Prosigue diciendo que entre todos han de hacer un esfuerzo importante, para hacerle llegar al ciudadano medio, aquel que seguramente todavía no ha tenido conocimiento o ha tenido muy poca información de lo que el Estatuto pretende, de lo que el Estatuto informa, de lo que el Estatuto dice, a través de sus comentarios en positivo, toda esa bondad del Estatuto y hacerle resumen didáctico y entendible de lo que el Estatuto supone y también proponerle que, en ese interés que se supone a las personas que están todavía en ese desconocimiento, que van a tener la oportunidad y la suerte de que en el día de hoy, hasta se harten de Estatuto, porque contarán en dos medios audiovisuales de Rota, las dos televisiones concretamente, dos debates o dos propuestas de todos los grupos políticos, una a las 5 o la 6 de la tarde y otra a las 9, debate que espera que sea productivo y que les enseñe de verdad que es lo que se están jugando con ese Estatuto, que se va a llevar a cabo con representantes de partidos políticos del Ayuntamiento de Rota que tienen representación en el Parlamento de Andalucía.

Finalmente, indica que el Estatuto habla muy bien, busca soluciones para todos los colectivos, para la igualdad de la mujer, un elemento clave y definitivo, ya que en el Estatuto no solamente se busca la paridad en la participación política, que es una cuestión que tienen que dirimir los partidos políticos, y que ahora, ya con un Estatuto, le dan la obligación, sino que también habla de la paridad o de la búsqueda de esa paridad en la empresa, en la gestión de las grandes empresas, por lo tanto, aunque sea un tema controvertido, va a formar parte en un futuro próximo de una realidad, como es que la mujer está incorporada a la vida social, laboral, económica, de decisiones en el mismo porcentaje que está representada en la sociedad, lo que se está demostrando día a día y concretamente en el presente Pleno por el número de mujeres que tienen, y se demuestra en



todo tipo de organizaciones, donde las mujeres forman parte de esa realidad aplastante y masiva de ganas de participar.

En cuanto a los jóvenes, indica el Sr. Márquez que existen tres cuestiones fundamentales, porque la dificultad del joven en encontrar un puesto de trabajo, en encontrar una vivienda, en encontrar un futuro mejor, es la obligación de cualquier gobernante, y en esa línea, el presente Estatuto avanza de una manera importante, con la implicación clara, con la aportación fundamental de una educación y una formación adecuada, para que el joven entre con posibilidades de formar parte de ese complicado y difícil mundo del trabajo; y en cuanto a la vivienda, las leyes que se están aprobando, el propio Estatuto, que apoyan la por parte de las Administraciones Públicas de ese 30% para la construcción de viviendas de promoción pública, les tiene que dar credibilidad y salidas factibles para tener aseguradas algo que en Francia está muy de moda y que va a formar parte, parece ser, en el debate de las elecciones presidenciales, de un derecho de cualquier ciudadano de tener acceso a una vivienda de verdad.

Muestra también su convencimiento respecto que la salud forma parte ya de la forma de entender su situación, personal y médica, y en ese sentido el Sistema Andaluz de Salud, con el nuevo Estatuto va a verse beneficiado, estando convenido que avances tan importantes como el Consejo Genético que ha sido pionera Andalucía en ponerlo en práctica, la cuestión de las células madres y otros elementos fundamentales de la investigación en salud, van a hacer partícipes a los ciudadanos andaluces de las mejoras más importantes que puedan tener en lo que es la vida, la cotidianidad, las necesidades, las preocupaciones de los ciudadanos, insistiendo en su convencimiento de que el apoyo a los emprendedores, el apoyo a los autónomos, también va a posibilitar que la economía que marcha, relativamente bien, avance porcentualmente algunas décimas más que el resto de España en los últimos años, lo que hace que estén acercándose más a la igualdad en ese aspecto tan importante y tan fundamental, que también haga posible que se acerquen con más rapidez a potencias económicas industriales que existen en España y a las que tienen que acceder a la mayor brevedad posible.

Expone que el Estatuto no debe de ser, en ningún caso, un motivo de confrontación política, porque si realmente ha tenido el consenso más amplio que no ha tenido ningún otro documento en ninguno de los Parlamentos donde se ha aprobado, es para que lo apoyen con toda seguridad, con toda disponibilidad y con todo el interés, teniendo que crearse el Estatuto, que ser partícipes de la necesidad que tiene Andalucía de buscar esa segunda modernización para avanzar todavía mucho más de lo que lo están haciendo y, a partir de ahí, aceptar déficit en todo lo que se quieran encontrar, en educación, en sanidad, en carreteras, en empleo, en formación, que está aceptado, pero lógicamente con los cambios importantes, con los cambios en momentos cruciales, es donde se llega a alcanzar esos logros, que con el paso del tiempo, sin que tengan que mirar atrás, verán con claridad que en veintitantos años han avanzado muchísimo, y el objetivo del nuevo Estatuto es que en los próximos veintitantos años, también estarán en esos niveles de avance, tan importantes para todos los andaluces, los que vivían aquí y los que han vuelto porque aquí se vive ahora mejor antes, y tengan ese derecho que ellos como políticos, no les pueden primar.

Finalmente, pide la participación para que en el próximo domingo, no siendo motivo el que estén en Carnaval, porque se puede ir

a votar vestido de disfraz, desde las nueve hasta las ocho de la noche, y dar el respaldo que desde Andalucía se le debe dar al Estatuto, que tiene que ser una seña de identidad de fortaleza, de convencimiento y de lucha por mejorar a sus ciudadanos, agradeciendo la oportunidad, aunque ya su Grupo presentó esa propuesta, de explicar sus propuestas, sin debatir, sin crear opinión contraria, porque sería un error quien lo cree, y buscar simplemente la participación en positivo de todos los andaluces y andaluzas.

En el turno de réplica, toma la palabra D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eva Corrales, diciendo que le habría gustado, así como a los ciudadanos, que a pesar de no haber tenido, con todos los medios a su alcance por parte de la Junta de Andalucía, la oportunidad de haber conocido bien cuáles son las reformas del nuevo Estatuto, señalando también que no hubiera querido entrar en un debate de confrontación, porque el día 18 de febrero los andaluces se están jugando mucho, y desde el Partido Popular y todas las personas afiliadas y simpatizantes del mismo irán a votar que sí, porque no creían en el documento que al principio presentó el Partido Socialista, porque era discriminatorio, porque era una mala copia del Estatuto catalán, porque los andaluces que votan como otros muchos andaluces que no votan al Partido Popular se sienten andaluces, pero también se sienten tremendamente españoles y tienen claro qué es lo que Andalucía necesita, pero a ella personalmente y sinceramente le cuesta trabajo digerir algunas de las cosas que el portavoz del Grupo Municipal Socialista ha dicho aquí, viéndose en la obligación de decir, porque cualquiera que le haya escuchado desde su casa y cualquiera de las madres presentes, no se lo puede creer, en primer lugar que tendrán que pensar que D. Felipe Márquez vive en Logroño o en Cataluña o en el País Vasco o en Aragón, menos en Andalucía, porque su Partido ha tenido la oportunidad, ya que se le han dado los andaluces, de haber puesto en marcha un documento que era bueno, porque no tenían un mal Estatuto, sino que lo que han tenido ha sido un mal gobierno durante 25 años, porque que diga que están por delante de algunas comunidades autónomas en sanidad, es para llevarse las manos a la cabeza, imaginando que quizás él es que puede pagarse un médico privado, pero hay muchos andaluces que tienen que hacer cola y lista de espera para operarse de lo que sea en los hospitales de Andalucía y de la provincia de Cádiz; y en educación, en Andalucía tienen unas tasas horribles del mayor fracaso escolar de toda España, donde las infraestructuras de escuelas y colegios es deprimente en algunas poblaciones; y en materia de políticas para mayores, se lleva la Junta de Andalucía meses y meses para concertar 3, 4, 10 plazas, donde las necesidades básicas de los mayores no están cubiertas, todo lo cual se ve en el mismo pueblo de Rota, donde el Grupo Socialista ha tenido la oportunidad, durante 4 años, de todas estas cosas que el Sr. Márquez dice que han hecho en toda Andalucía, de haberlas hecho en Rota y no lo han hecho; en cuanto a carreteras, opina la Sra. Corrales que estaría bueno que después de 25 años todavía tuvieran que circular por los caminos; y en materias de empleo, que son el culo de España.

Por todo ello, manifiesta que le cuesta trabajo de no intervenir, aunque es lo hubiera querido realmente, como también le habría gustado, al igual que al resto de los roteños, que el Sr. Márquez explicara en qué va a afectar la modificación de ese Estatuto al resto de los andaluces y al resto de los roteños, pero en cambio opina que el Partido Socialista está empeñado en la confrontación, se ríen y quieren poner el parche antes que salga el grano, porque tiene la televisión andaluza a su disposición y en Rota tiene otra televisión a su disposición, preguntándole por qué no han hecho una campaña fuerte y en vez de gastárselo en promocionar a Paulino Plata

no se lo gastan para explicar el Estatuto, quedando claro que el presente Estatuto no les interesa, porque el que les interesaba era el que quisieron sacar antes para poder seguir manteniendo al Sr. Zapatero en el Gobierno de la nación, pero una vez más se han sentido sorprendidos con la generosidad que ha tenido el Partido Popular a nivel andaluz, que ha hecho un esfuerzo y ha presentado 150 enmiendas importantes, habiendo sido capaces, en aquellas comunidades autónomas donde están gobernando, de poner en marcha, y que el Partido Socialista, después de 25 años, han tenido un buen Estatuto pero un mal gobierno, que es por lo que el Partido Popular apuesta por el sí, por el sí a las políticas de género, habiendo sacado una Ley sin el dinero suficiente, haciendo falta todavía en Andalucía unas cuantas casas de acogida, preguntándose a qué van a esperar y cuantas muertes más van a esperar; existiendo todavía personas que no pueden acceder a operarse en un hospital, sin que tengan que esperar 40 o 50 personas en la lista de espera por delante.

Manifiesta que el Partido Popular anima a los ciudadanos de Rota, a los que votan al Partido Popular y a los que no lo votan, a que vayan a votar el Estatuto, a que vayan a respaldarlo, porque es importante, volviendo a señalar que les hicieron una propuesta para que, partir del día 19 de febrero, abran una mesa de diálogo, con dos cuestiones fundamentales, que el Partido Socialista por todos los medios quieren tapar ahora, como es el problema de la inmigración, para intentar de elaborar un plan contra la inmigración ilegal, porque lo que está sucediendo en Andalucía es inadmisibile, y que la mayoría de los Ayuntamientos son los que tienen que estar soportando las situaciones que se les están viniendo encima, mientras que la Junta de Andalucía no hace nada, pidiendo el apoyo a los roteños y a las roteñas y al resto de los andaluces, para tener una Andalucía, como ha dicho el Sr. Márquez utilizando el slongan del Partido Popular, una Andalucía de primera, que se conseguirá cuando se tenga un Gobierno de primera, pidiéndole que no presuma de lo bien que están los andaluces, porque en Rota todavía hay mucho paro y mucha gente que no tienen viviendas sociales, cuando el Grupo Socialista ha tenido oportunidad durante 4 años de hacerlas y no las han hecho, cuando están pidiendo a gritos un hospital nuevo o un Centro de Salud nuevo, porque al Sr. Márquez le molesta la palabra hospital, y todavía no lo tienen, porque parece ser que está todo maravilloso y estupendo, cuando es que no.

No obstante, por parte de la Sra. Corrales se muestra su esperanza que el día 18 de febrero el referéndum sea respaldado por la mayoría de los andaluces y que sigan trabajando por conseguir dejar de ser los últimos de la cola, como han venido siendo durante 25 años en Andalucía.

D. Felipe Márquez toma la palabra en representación del Grupo Socialista, diciendo que en su anterior exposición olvidó algo que egoístamente tenía mucho interés en que no se me olvidara y por ello solicita la palabra de nuevo, indicando que ellos han hablado de consenso, de necesidad de formar una base importante para llevar a cabo el Estatuto, para abordarlo fundamentalmente, queriendo reivindicar aquí, porque es de justicia, que Alfonso Perales, que fue, no al entender de su Partido, sino hasta del líder del Partido Popular, el artífice y la persona que, en los últimos días fundamentalmente, logró un poco unir sensibilidades y propuestas para que fuera una realidad, por lo tanto, le gustaría que eso quedara en el conocimiento y en la valoración de las personas.

Por último, manifiesta que su Grupo va a establecer el debate simplemente de lo positivo, del sí, de la participación, del elemento que han estado explicando anteriormente, y la lucha política y el debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, ya lo establecerán en otro momento y darán sus explicaciones, porque ahora no van a romper ese criterio que habían acordado.

El Sr. Alcalde expone que por parte de esta Corporación y del Equipo de Gobierno se ha puesto a Alfonso Perales una calle en el R-4, habiéndose remitido comunicación a su familia, así como al Parlamento y al Grupo Socialista.

Manifiesta que Alfonso Perales es una persona de consenso, cuya pérdida supone también la pérdida del entendimiento y del diálogo, al tratarse de una persona que después de muchísimos años de política no tenía injertado el odio dentro de las venas, y que habiendo vivido desde muy joven la política, entendía la política como un método de consenso y de búsqueda primero de la verdad y también del progreso, por lo tanto, ni él ni su Equipo de Gobierno se podía abstraer de una persona que además ha tenido un cariño especial por Rota y que por ello tendrá su reconocimiento.

Al mismo tiempo, aprovecha el Sr. Alcalde para informar del fallecimiento hace varios días de Eduardo Pérez Avivar, que durante mucho tiempo ha sido gerente del IFAs y que ha estado muy comprometido desde muy joven.

En cuanto al asunto que les ocupa, entiende el Sr. Alcalde que entre todos se ha de hacer un esfuerzo porque el Estatuto, que no es la elección de nadie, sino la elección de unas normas, con las cuales él personalmente y algunos aspectos no está de acuerdo, particularmente, porque cree que el Estado no debe de regular incluso hasta la forma de pensar de cada uno y ese intervencionismo y ese control de todas las cosas resta libertad, aunque existan personas que les gustan ser dirigidas y están acostumbradas a ser colocadas. Opina que el Estatuto es un documento de consenso, mayoritariamente, un documento consensuado por todas las fuerzas políticas, aunque en principio muy mermado en el Parlamento Andaluz y después ratificado con el consenso de Alfonso Perales y de los miembros, Federico Trillo Saez de Santamaría y toda la gente que han participado de verdad en darle el mayor contenido para que los andaluces tengan el mayor Estatuto que pueden tener.

Por otro lado, opina que otra de las cosas que tampoco deben de perder de vista es que el Estatuto Andaluz viene como consecuencia del Estatuto Catalán, dando la impresión que alguien va tirando del carro y los andaluces van detrás, como cuando el artículo 143 y el 151 era una consecuencia de su marginalidad, de que se quedaban fuera, no tenemos un concepto de una comunidad histórica, no lo tenemos, no teniendo un sentimiento de nacionalidad, que es la dificultad que tienen los andaluces, que en muchas ocasiones son más españoles que andaluces, utilizándoseles para hacer el amortiguador de todo, que es por lo que así les va en algunos aspectos.

Plantea el Sr. Alcalde que lo que se va a aprobar en el referéndum es un buen documento, pero un documento que en su opinión particular, no ya como Alcalde, carece de algo que es fundamental, que es la igualdad y la solidaridad del resto de las comunidades autónomas españolas, puesto que si a la hora de repartir, ya la Comunidad Catalana ha cogido su parte de la tarta, difícilmente para repartir

con lo que queda, se podrá ser igual, porque el sistema de reparto no es un sistema de reparto justo y solidario, independientemente que como documento, si opine que se trata de un buen documento, por lo que desde aquí y como Alcalde y como Presidente de la Corporación, agradece a todos su compromiso en apoyar el Estatuto, a la vez que pide a la opinión pública de Rota que participe, porque la calidad y lo importante de un Estatuto es que vaya refrendado por el mayor número de andaluces, entendiéndolo que sería lamentable que la participación no alcanzara ni la que tuvo el anterior. En cuanto al hecho de haber abierto el debate del Estatuto, opina que no le ha interesado ni al Partido Popular ni al PSOE, porque no ha habido un debate fuerte en Andalucía sobre el Estatuto, no ha habido una capacidad de reacción de información, aunque ahora lo tienen ahí delante el día 28, esperando que la participación del pueblo de Rota sea mayoritaria para que el referéndum, por lo menos aquí en Rota, tenga el respaldo que entienden que tiene que tener un documento de tales características.

Finalmente, muestra su agradecimiento a todos, esperando que el día 18 sea un día de felicidad para todos.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinte Concejales presentes (seis del Grupo Popular, cinco del Grupo Roteños Unidos y nueve del Grupo Socialista), ante la celebración del Referéndum sobre el Estatuto de Autonomía de Andalucía el próximo día 18 de febrero, acuerda:

Primero.- Considerar muy satisfactorio el grado de incorporación de las demandas de los gobiernos locales andaluces en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, que lo convierte en el Estatuto de Autonomía más municipalista de los aprobados hasta ahora en toda España.

Segundo.- Hacer un llamamiento a los que piensan que los gobiernos locales deben tener en los próximos años un papel importante en el desarrollo y la calidad de vida de los ciudadanos, y a todos los andaluces por el avance en el autogobierno de nuestra comunidad autónoma y en los derechos que les reconoce, a votar afirmativamente la aprobación del Estatuto de Autonomía para Andalucía el próximo día 18 de febrero.

Tercero.- Impulsar la celebración de actos para informar de los contenidos de la reforma del Estatuto, con la colaboración de colectivos ciudadanos y agentes sociales, así como cualquier otro tipo de actuaciones que contribuyan a favorecer el voto afirmativo de sus vecinos, en el marco de la legislación electoral y la normativa que regula la realización de publicidad de las administraciones públicas en estos procesos.

Cuarto.- Dar traslado de estos acuerdos al Presidente de la Junta de Andalucía, la Presidenta del Parlamento de Andalucía y al Presidente de la FAMP.

**PUNTO 3º.- PROPUESTA DEL PARTIDO SOCIALISTA DE ANDALUCIA, PARA QUE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL MANIFIESTE SU TOTAL APOYO AL PROYECTO DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA.**

El Sr. Secretario General da lectura a la propuesta formulada por el Partido Socialista de Andalucía, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Como todos sabemos el Pueblo Andaluz está convocado a votar en referéndum el proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía el próximo 18 de febrero.

El texto aprobado por las Cortes Generales mejora sustancialmente el vigente Estatuto y en líneas generales se ha respetado la voluntad de autogobierno de nuestro pueblo, expresada en la propuesta remitida por su Parlamento Autónomo.

Este proyecto de reforma del Estatuto es fruto de un amplio consenso entre las fuerzas políticas y sociales de Andalucía, lo cual es un motivo de satisfacción para todos los ciudadanos y ciudadanas.

El proyecto de reforma supone un avance para Andalucía y el nuevo Estatuto será una herramienta eficaz, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, los niveles de autogobierno de nuestro pueblo y la financiación de nuestras instituciones autónomas.

La aplicación del nuevo Estatuto abrirá nuevas perspectivas políticas, sociales y económicas aunque siga quedando camino para la reivindicación de nuevas competencias de autogobierno y para aumentar la capacidad inversora de nuestras instituciones autonómicas y locales.

Un marco legal más amplio no bastará por si mismo y será imprescindible el compromiso de todas las políticas y la movilización social, en la exigencia de su desarrollo y cumplimiento.

Los Ayuntamientos al igual que las demás instituciones deben implicarse en la tarea de difusión y conocimiento del proyecto de reforma y en la de propiciar la participación de la ciudadanía en la votación del día 18 de febrero.

Por todo lo expuesto Rosa María Bustamante Díaz, como Secretaria del Partido Socialista de Andalucía en Rota, presenta a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta:

Que la Corporación Municipal de Rota manifieste su total apoyo al proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía y pida a los ciudadanos y ciudadanas que participen de modo masivo y responsable en el referéndum del 18 de febrero."

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinte Concejales presentes (seis del Grupo Popular, cinco del Grupo Roteños Unidos y nueve del Grupo Socialista), acuerda asumir la propuesta formulada por el Partido Socialista de Andalucía y, por tanto, manifestar su total apoyo al proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía y solicitar a los ciudadanos y ciudadanas participen de modo masivo y responsable en el Referéndum del 18 de febrero.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario General, certifico.

Vº.Bº.  
EL ALCALDE,

Rota, a 19 de marzo de 2007  
EL SECRETARIO GENERAL,